



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No. : 7600133330042017-00227-00
Demandantes : Jorge Alonso Cárdenas Gil y otros
Demandados : Distrito Especial de Santiago de Cali y Emcali EICE ESP
Litis Consorte : Megaproyectos de Iluminaciones de Colombia S.A.S.
Llamados en Garantía : Allianz Seguros S.A., Previsora S.A., Mapfre S.A., AXA Colpatría, y Seguros Confianza S.A.
Medio de control : Reparación Directa
Expediente : [SAMAI | Proceso Judicial](#)
[76001333300420170022700](#)

Auto

La entidad demandada Emcali EICE ESP, aportó el informe técnico requerido mediante auto Nro. 21 del 25 de enero del presente año, por lo tanto, se **PONDRÁ EN CONOCIMIENTO y CORRERÁ TRASLADO A LAS PARTES**, por el término de tres (3) días, el mencionado documento, para que las partes ejerzan su derecho de defensa y presenten su oposición al mismo.

En consecuencia, se **DISPONE**:

CORRER TRASLADO del informe técnico allegado el 8 de febrero de 2024, por la **Unidad de Mantenimiento – GUENE**, de **Emcali EICE ESP**¹, por el término de **TRES (3) DÍAS**, para que las partes se pronuncien, si lo consideran pertinente. Vencido el término concedido, se resolverá sobre las manifestaciones que las partes realicen al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente por SAMAI)
LARRY YESID CUESTA PALACIOS
JUEZ

LAZC

¹ Índices 00122 y 00123 [SAMAI | Proceso Judicial](#)